

RUVERCON S.A.
PEDRO CARBO 123 Y JUNIN

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUVERCON S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h30 del día 04 de Abril del 2017, en el local ubicado en las calles Pedro Carbo 123 y Junin, se encuentran reunido el accionista mayoritario de la compañía RUVERCON S.A. "EN LIQUIDACION" Gonzalez Viteri Maria Fernanda, propietaria de 1 acción y Viteri Zúñiga de Gonzalez Emelina Maria propietaria de 799 acciones con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de la cantidad del capital suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Las accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del orden a tratar:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 en caso de haberlas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RUVERCON S.A "EN LIQUIDACION" entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. - El presidente de la Junta dispone que por el Secretario se den lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

RUVERCON S.A.
PEDRO CARBO 123 Y JUNIN

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RUVERCON S.A "EN LIQUIDACION" entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. - Se procede a dar lectura a la Situación Financiera y el Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la Compañía, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes que la Compañía **NO** tiene actividad económica.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RUVERCON S.A "EN LIQUIDACION" entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO. - Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que el ejercicio económico del año 2016, resuelven que la Compañía **NO** tiene actividad económica por lo tanto existe pérdida.

Terminada la lectura de los informes, de los Estados Financieros y el Resultado Integral año 2016 y luego de atender a las inquietudes el informe es aprobado por unanimidad por todos los presentes y dejamos en constancia que la Empresa ha sido declarada en proceso de **DISOLUCION**, mediante Resolución No.SVC-INC-DNASD-SD-14-0029881, firmada el día 13 de noviembre del 2014 por la Ab. Carlota Camacho, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de diciembre del 2014, por tal motivo no se desea la reactivación.


DANIEL SALAME VITERI
GERENTE GENERAL
C.C: 0908342934